

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

AVISO DE LICITACIÓN

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.20-2015-SEAF-UNAH

USUMINISTRO DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS DE CENTROAMERICA - JUDUCA 2016¹¹

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles prestadoras de servicios hoteleros, legalmente constituidas en el país a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS DE CENTROAMERICA - JUDUCA 2016" misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados podrán comprar el Pliego de Condiciones de la Licitación (Bases de Licitación) por la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00) no reembolsables, esta suma deberá pagarse en las ventanillas del BANCO LAFISE, ubicada en el Primer Piso del Edificio Administrativo de la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes.- El Pliego de Condiciones de la Licitación estará disponible a partir del día QUINCE (15) de enero del 2016, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicadas en el segundo nivel del mismo edificio, la entrega del documento se efectuará contra la presentación del comprobante de pago.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en la Sala de Proyecciones del Centro de Recursos de Aprendizaje, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo, frente a la Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología (DEGT), de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el día VEINTICINCO (25) de FEBRERO del 2016, la hora límite de recepción de ofertas será a las 2:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 2:00 p.m.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, con una vigencia de Sesenta (60) días calendario contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto equivalente al Dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de Licitaciones: Teléfono 2232-5475, Fax 2232-5562 y Correo Electrónico licitaciones@unah.edu.hn.

> **JULIETA CASTELLANOS RECTORA UNAH**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán en el expediente número 0801-2015-07525-CV, se dictó sentencia en fecha doce (12) de enero del año dos mil dieciséis (2016). Que en su parte resolutiva dice: FALLA: PRIMERO: Declarar: CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este despacho de justicia, por las señoras PAMELA YOHAN RAMOS RODRÍGUEZ, ALISSON MICHELL RAMOS AGUILAR, ISEL DAYANA RAMOS MERCADO, LIGIA AGUILAR ARCHAGA, quien actúa en su condición de madre y representante legal de sus menores hijos LIGIA NICOLE RAMOS AGUILAR y HÉCTOR DANIEL RAMOS AGUILAR y como representante del señor SAÚL ALEJANDRO RAMOS AGUILAR. SEGUNDO: DECLARAR HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores PAMELA YOHAN RAMOS RODRÍGUEZ, ALISSON MICHELL RAMOS AGUILAR, ISEL DAYANA RAMOS MERCADO, SAÚL ALEJANDRO RAMOS AGUILAR y a los menores LIGIA NICOLE RAMOS AGUILAR y HÉCTOR DANIEL RAMOS AGUILAR por intermedio de su señora madre LIGIA AGUILAR ARCHAGA de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor SAÚL OSWALDO RAMOS MELÉNDEZ, conocido también como SAÚL OSWALDO RAMOS (Q.D.D.G.) en consecuencia SE LES CONCEDE la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación integra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes. Tegucigalpa, M.D.C., 19 de enero del año 2016

LIC. DOLORES VIRGINIA RAUDALES ANDRADE SECRETARIA ADJUNTA

EMPRESA DE SÓLIDO PRESTIGIO REQUIERE: TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN Y TÉCNICO ELECTRICISTA

REQUISITOS:

- Excelente presentación
- O Capacidad de trabajar bajo presión y en equipo.
- o Amplio sentido de iniciativa y superación.
- o Mínimo 5 años de experiencia en el área.
- Manejo de Microsoft Office.
- Poseer vehículo propio.
- O Disponibilidad de horarios para trabajar dentro y fuera de la ciudad.

OFRECEMOS:

Atractivas condiciones salariales, estabilidad laboral, desarrollo de carrera y excelente ambiente de trabajo.

Enviar su hoja laboral a 2016perfil@gmail.com



AVISO CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

"Supervisión rehabilitación avenida Gutemberg en el casco Histórico de Tegucigalpa (Incluyendo cableado subterráneo de telecomunicaciones, remodelación de los parques Finlay y Guanacaste, aceras y otras obras)"

Código Nº 973 CPuNO-03-AMDC-19-2016 Fondos Municipales

- 1. La AMDC, invita a todas las firmas consultoras nacionales con experiencia en supervisión de obras, precalificadas en el proceso de Actualización de Documentos y Precalificación No. PR-CS-03/AMDC/2015 en la categoría I. "Estudio, diseño y supervisión de pavimentación, mejoramiento y rehabilitación de calles con pavimento de concreto hidráulico, asfalto y adoquín", clasificación "E y F" y de acuerdo al monto a contratar, a presentar ofertas técnica y económica en sobres cerrados para ser contratados para el desarrollo de esta supervisión.
- 2. El financiamiento para la realización de este proceso proviene exclusivamente de fondo municipales y se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3. Los interesados en participar podrán adquirir los documentos de concurso mediante confirmación por escrito, previo pago no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00), realizando deposito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA (recibo de pago que deberá ir acompañado con la solicitud de participación). La solicitud deberá contener información de nombre, teléfonos, correo electrónico y dirección de él (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la
- información del proceso, y deberá ser enviada a la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colon, barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No. 2222-0870 o al Correo Electrónico: gerencialamdc@yahoo.es, con atención a Lic. Alex Elvir Artica. Las solicitudes de aclaraciones se recibirán a partir del 22 de enero al 04 de febrero de 2016, para recibir respuestas a más tardar el 10 de febrero de 2016.
- 4. La recepción de las ofertas se realizará en la oficina de la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, sita en el edificio Ejecutivo, 1er piso, al frente de Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa, a más tardar el miércoles 17 de febrero de 2016 a las 10:00 a.m. no será necesario presentar las ofertas personalmente, sin embargo, el Contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de enero de 2016

Nasry Juan Asfura Zablah Alcalde Municipal del Distrito Central



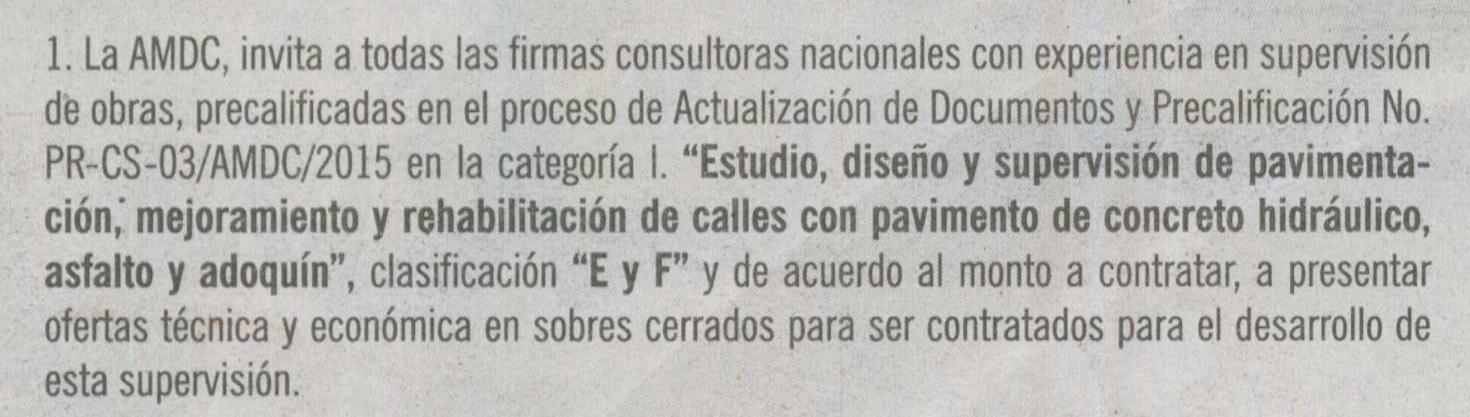
AVISO CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

"Supervisión rehabilitación avenida Gutemberg en el casco Histórico de Tegucigalpa (Incluyendo cableado subterráneo de telecomunicaciones, remodelación de los parques Finlay y Guanacaste, aceras y otras obras)"



CPUNO-03-AMDC-19-2016

Fondos Municipales



- 2. El financiamiento para la realización de este proceso proviene exclusivamente de fondo municipales y se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3. Los interesados en participar podrán adquirir los documentos de concurso mediante confirmación por escrito, previo pago no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00), realizando deposito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA (recibo de pago que deberá ir acompañado con la solicitud de participación). La solicitud deberá

contener información de nombre, teléfonos, correo electrónico y dirección de él (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información del proceso, y deberá ser enviada a la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colon, barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No. 2222-0870 o al Correo Electrónico: gerencialamdc@-yahoo.es, con atención a Lic. Alex Elvir Artica. Las solicitudes de aclaraciones se recibirán a partir del 22 de enero al 04 de febrero de 2016, para recibir respuestas a más tardar el 10 de febrero de 2016.

4. La recepción de las ofertas se realizará en la oficina de la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, sita en el edificio Ejecutivo, 1er piso, al frente de Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa, a más tardar el miércoles 17 de febrero de 2016 a las 10:00 a.m. no será necesario presentar las ofertas personalmente, sin embargo, el Contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de enero, 2016

Nasry Juan Asfura Zablah Alcalde Municipal del Distrito Central